

substituío para el efecto de tomar la posesion del
Beneficio Curado en que por V. M. que Dios que ha
sido provisto el expuesado D.ⁿ D.ⁿ Fernando Veler,
de la Villa de Totana, en D.ⁿ Jph Maria Arnan
y usara y qual P.^{ro}. y cura teniente de la Parroq.
de Santiago de Sta. Villa, relevandole segun y como
por el mismo Poder le es relevado; en rason de lo
qual le otorga substitucion en forma. Y confirmo
siendo testigos D.ⁿ Fran.^{co} Joaquin Marin, D.ⁿ An-
tonio de las Penas y Ayala, y Mis.^r Vonsche y Ho-
las vecinos de esta Sta. Ciu.^d, y todos los de es.^{ta} D.ⁿ D.ⁿ
sea Concorco = Mis.^r Campos = Antemi: Juan
Mateo Atienza.

Titulo de D.ⁿ vicario Lope Gonzalez por la Gracia de
Colacion. Dios, y de la Sta. Sede Apostolica Obispo de Can-
tagena del Consejo de Su Mag.^d H.^a =
Por quanto por Promocion del D.ⁿ D.ⁿ Antonio
Gaona ala Dignidad de Obispo Prior de Vcles
de la Orden y Cavalleria de Santiago, se alla
vacante el Beneficio Curado de la Iglesia Pa-
roq.^l de la Villa de Alcaz y Totana termino
y Jurisdiccion de la misma Orden cuya pre-
sentacion unica y privativamente toca y p^{ro}te-
nere a V. M. (que Dios que) como Administra-
dor perpetuo que es de ella, la que usando de su
P.^{ro}. Derecho, se ha servido oír en el D.ⁿ D.ⁿ Fer-
nando Veler de la Camara P.^{ro}. Relicioso de la
yndicada Orden segun consta de la P.^{ro}. Cedula
dada en Badajoz a ocho del mes proximo
parado, que nos ha presentado D.ⁿ Mis.^r de Cam-
pos y Salgado Arcediano de Villena Dignidad y
Canonigo de esta nuestra Sta. Iglesia, con el
Poder otorgado au favor por el ynuado D.ⁿ Fer-
nando Veler por ante Vicente Lope del Hoy

